

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 302 QUILLON, jueves 14 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-Decreto n°4828 de fecha 15/12/2015, que aprueba presupuesto salud año 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-441
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-453

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CIA. DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.

RUT:99.520.000-7

LA SUMA DE \$:3.492.000 /

Y SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO DE COMBUSTIBLE VEHICULOS DEL CESFAM QUILLON, PERIODO ABRIL/JULIO/2016. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO . 4367-112-SE16, SEGUN FACTURA NRO . 4078073. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABIL	ICESE	COMO	CE	INDICA

CUENTA 2152203001

1110304

C.COSTO DENOMINACION

Para Vehículos

DEBE

3.492.000

HABER

RUT

DCTO.

99520000-7 F-4078073

Banco Corpbanca - Fondos §

3.492.000

99520000-7

C-221

TOTALES :

3.492.000 /

3.492.000

